



Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública IMPE/LP/14/2020

Ing. Manya Arrieta Ostos

18 de diciembre de 2020



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública IMPE/LP/14/2020

Ing. Many Amiel Ostos

18 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Antecedentes 2

Propuesta del Participante Farmacia Alianza, S.A. de C.V. 2

Propuesta Técnica..... 2

Propuesta Económica..... 2

Propuesta del Participante Futufarma, S.A. de C.V. 3

Propuesta Técnica..... 3

Propuesta Económica..... 3

Antecedentes

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA REALIZA EL DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS PARA REVISIÓN DETALLADA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE/LP/14/2020 REALIZADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LO CUAL SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

SE ACEPTARON PARA SU ANÁLISIS DETALLADO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V. Y FUTUFARMA S.A. DE C.V., SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA EL FALLO EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:30 HORAS.

EN ESE SENTIDO, DEL ESTUDIO CUALITATIVO Y DETALLADO REALIZADO A LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

Propuesta del Participante Farmacia Alianza, S.A. de C.V.

Propuesta Técnica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por Farmacia Alianza S.A. de C.V., se da cuenta de 10 anexos de la propuesta técnica y 17 anexos de la documentación complementaria de la propuesta técnica, de los cuales se desprende que, de los anexos A al J de la propuesta técnica y anexos 1 al 17 de la documentación complementaria de la propuesta técnica el licitante, sí cumple con lo solicitado por la convocante en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio y en las aclaraciones formuladas en las Juntas de Aclaraciones de los días 1° y 4 de diciembre del 2020; se determina que cumple con lo solicitado por la convocante en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio; se califica técnicamente solvente.

Propuesta Económica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por Farmacia Alianza, S.A. de C.V., que consta del anexo K, se desprende que la misma cumple con lo solicitado en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio y en las aclaraciones formuladas en las Juntas de Aclaraciones.

De su propuesta económica presentada por monto total de \$91,048,948.68 (NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por lo que

su propuesta es calificada de conveniente y aceptable, por lo que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, en las Bases rectoras del presente procedimiento de licitación así como en la Junta de Aclaraciones y en la investigación de mercado se determina por el área requirente que la propuesta presentada por la licitante la persona moral Farmacia Alianza, S.A. de C.V., se califica económicamente solvente.

Propuesta del Participante Futufarma, S.A. de C.V.

Propuesta Técnica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por Futufarma, S.A. de C.V., se da cuenta de 10 anexos de la propuesta técnica y 17 anexos de la documentación complementaria de la propuesta técnica, de los cuales se desprende que, de los anexos A al J de la propuesta técnica y anexos 1 al 17 de la documentación complementaria de la propuesta técnica, el licitante sí cumple con lo solicitado por la convocante en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio y en las aclaraciones formuladas en las Juntas de Aclaraciones de los días 1° y 4 de diciembre del 2020; se determina que cumple con lo solicitado por la convocante en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio; se califica técnicamente solvente.

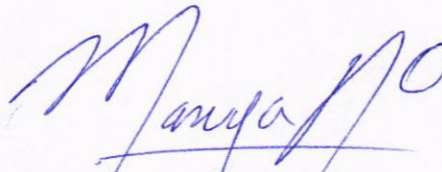
Propuesta Económica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por Futufarma, S.A. de C.V., que consta del anexo K se desprende que la misma cumple con lo solicitado en las Bases rectoras del procedimiento licitatorio y en las aclaraciones formuladas en las Juntas de Aclaraciones.

Así mismo se desprende que su propuesta económica presentada es por monto total de \$94,060,187.28 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL, CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL), por lo que su propuesta es calificada de conveniente y aceptable, por lo que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, en las Bases rectoras del presente procedimiento de licitación así como en la Junta de Aclaraciones y en la investigación de mercado se determina por el área requirente que la propuesta presentada por la licitante la persona moral Futufarma, S.A. de C.V.; se califica económicamente solvente.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/14/2020, EN SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DICTAMINA Y SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA
UNICA	FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	\$91,048,948.68 (NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL)


ING. MANYA ARRIETA OSTOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE
Y ÁREA REQUERENTE